



Asociación Puertorriqueña
de Profesores Universitarios

Tel. (787) 764-0000 ext. 3008, 5690 • Tel-Fax: 758-8232
appu@uprrp.edu • www.appu.org

Enero 2008



Lunes 21 enero 2008. Prof. María Gisela Rosado, Presidenta APPU se dirige al público y a representantes de organizaciones sindicales y sociales.

Carta Abierta de la Presidenta a la matrícula APPU en torno al apoyo a maestros del Sistema Público

Como organización, los miembros de la Junta Directiva y esta servidora, estamos conscientes de que encaminamos un proyecto de APPU Nacional muy complejo a nivel organizativo, administrativo y fiscal que debe ser nuestro foco de acción principal en este segundo año de mi incumbencia y en los futuros años de la organización. Es menester fortalecer nuestros capítulos y aumentarlos, brindar la educación sindical continua a delegados, estimular la militancia de nuestros miembros en todas aquellas gestiones de reclamo de mejores condiciones laborales y de alta calidad académica.

Recientemente, hemos participado de dos reuniones convocadas por la Federación de Maestros de Puerto Rico: el pasado 9 de enero asistí a una conferencia de prensa después de descertificarse a este sindicato; así como el 21 del corriente mes, a una reunión convocada para recabar formas de solidaridad de parte de otras organizaciones sindicales, comunitarias, religiosas, políticas, entre otras. En la primera conferencia me acompañó el Vicepresidente, Prof. Miguel Hernández y en la misma nos unimos a otras organizaciones que igualmente apoyaban **el derecho que le asiste a los maestros de reclamar mejores condiciones laborales**, además de **unirnos a las voces que incondicionalmente apoyamos la calidad de la enseñanza y el fortalecimiento de las escuelas públicas como fuente o matriz de la calidad académica de las universidades públicas**. En ningún momento se ha requerido o establecido a nuestra asociación ni a ninguna otra, la forma de solidaridad que desee brindar, ni se ha propuesto que las organizaciones se unan a paros o a la posible huelga magisterial. Previamente, la APPU ha brindado apoyo sindical a los maestros de Utuado y la Federación ha tenido su espacio de divulgación en nuestro programa radial APPUNTALO, al igual que otras organizaciones sindicales.

Al dirigirme tanto frente al público presente como a la prensa del país el pasado lunes 21 de enero, fui enfática al plantear que no sólo reconocemos ese derecho a la negociación colectiva de los maestros y maestras que permita mejorar sus condiciones laborales, sino que coincidimos en la defensa de las instituciones públicas de enseñanza a nivel preuniversitario como de educación superior, frente a las políticas de privatización. Desgraciadamente, mis expresiones no se recogen en la prensa del país y es por esta razón que las plasmo en esta carta abierta.

La APPU ha apoyado el derecho que le asiste a los maestros de reclamar mejores condiciones laborales, además de unirnos a las voces que incondicionalmente apoyamos la calidad de la enseñanza y el fortalecimiento de las escuelas públicas como fuente o matriz de la calidad académica de las universidades públicas. En ningún momento se ha requerido o establecido a nuestra asociación ni a ninguna otra, la forma de solidaridad que desee brindar, ni se ha propuesto que las organizaciones se unan a paros o a la posible huelga magisterial.

Debo recordar a nuestros miembros que a partir del *Informe del Comité Asesor de Financiación Institucional (CAFI)*, la APPU generó foros de discusión y expresó públicamente su defensa del carácter público de la Educación Superior y el compromiso de ésta, principalmente, con el pueblo puertorriqueño. Como organización, nos dimos a la tarea de convocar otras organizaciones de la comunidad universitaria que se integraron en el **Frente Multisectorial por la Universidad Pública** que logró agrupar sectores de diversas ideologías e intereses en un proyecto educativo que diseminaría entre otras organizaciones externas (religiosas, comunitarias, sindicales, culturales, etc.) la importancia de defender el patrimonio de la educación pública frente a las formas solapadas o evidentes de privatización total o parcial de servicios que la institución universitaria brinda a sus estudiantes y al país. La privatización en muchas instituciones superiores ha sido el medio de imponer prioridades ajenas, es decir que responde a los intereses de corporaciones y empresas por encima de las prioridades y necesidades del país. Privatizar no es sinónimo de progreso, como se vende a nivel publicitario o en las políticas públicas que se plasman en las instituciones gubernamentales mediante sus políticas institucionales o en sus prácticas gerenciales, tal y como ha ocurrido en la UPR. El progreso es la capacidad de un pueblo de superarse en aspectos que incluyen y trascienden la economía, como lo son: la cultura, la salud, la educación y los servicios de calidad, la protección de su patrimonio físico o intangible, de sus recursos sostenibles, y la calidad de vida de sus ciudadanos.

Si en la APPU **aspiramos una negociación colectiva** que permita que los docentes tengamos mejores condiciones laborales (reducir carga académica para facilitar la investigación, publicación y la creación, espacios de trabajo que no afecten nuestra salud y seguridad, mejores salarios y escalas de compensaciones, seguridad de empleo, plan médico para los docentes sin plaza, y la garantía de los derechos adquiridos como la permanencia), no pueden resultarnos ajenos los reclamos de los maestros de Puerto Rico:

- ▶ Justicia salarial
- ▶ Garantía de derechos adquiridos (permanencias)
- ▶ 15 estudiantes por grupo para facilitar la enseñanza individualizada a nivel elemental
- ▶ Salud y seguridad para estudiantes y maestros (libre de asbesto, de emisiones de gases tóxicos, aguas u olores objetables que en ocasiones conllevan la suspensión de clases)
- ▶ Participación democrática de los maestros en la organización escolar (que es el reclamo de los maestros suspendidos de empleo y sueldo en Utuado quienes se han opuesto a la organización escolar que eliminaba los cursos avanzados para los estudiantes en una escuela que se caracterizaba por su excelencia académica).
- ▶ Retiro a los 25 años
- ▶ Bonificaciones de \$700.00 a maestros con grado de maestría y de 1,300.00 a maestros con doctorado.
- ▶ Que se agilice el nombramiento de plazas de maestros de materias fundamentales (a esta fecha no se han nombrado alrededor de 100 plazas) y maestros sustitutos en las escuelas.
- ▶ Fondos para materiales educativos, gastos en fotocopias y mantenimiento de salones (que en muchas ocasiones los maestros tienen que cubrirlos con sus salarios)

Estos reclamos que se recogieron en el documento de convenio de los maestros del sistema público, no sólo son justos sino que propenden a una mejor calidad de enseñanza. Los que hemos tenido nuestros hijos e hijas en las escuelas públicas o hemos estudiado en ellas, conocemos las bondades de la educación recibida, pese a las evidentes necesidades en las condiciones de trabajo y enseñanza que comparten estudiantes y maestros. Como docentes universitarios, debemos tomar conciencia del impacto directo que tendría en las universidades el poder mejorar la calidad académica de los estudiantes del sistema público. Incluso, **lograr mejorar estas condiciones de enseñanza en las escuelas públicas, implicaría la posibilidad de que los estudiantes más pobres cuenten con las herramientas del saber que les permitiera entrar al sistema público de enseñanza superior en mayor número que en la actualidad.**

Esta aspiración puede convertirse en una realidad de progreso en nuestro país con sólo invertir las prioridades del Departamento de Educación Pública de manera que los millones que se le asignan del presupuesto del gobierno, lleguen a las escuelas, a los maestros y estudiantes, que ese dinero no se pierda en el gigante dragón de la burocracia administrativa. Algo similar planteamos los universitarios cuando enfrentamos tanta carencia y condiciones laborales injustas que con sólo un cambio en las prioridades del presupuesto de la UPR haría una diferencia notable en la calidad de la enseñanza. Ese cambio implicaría detener el crecimiento y los gastos de una Administración Central en la cual no se educa directamente a ningún estudiante, ni ejerce la enseñanza docente alguno.

Estos son los argumentos de nuestra solidaridad con los maestros y maestras de este pueblo y con la institución pública de enseñanza. **Más allá de las disputas de las organizaciones magisteriales o sindicales, de las tendencias políticas de unas u otras, de los compromisos reales u oportunismos de los partidos políticos en tiempos electorales, como puertorriqueños y puertorriqueñas, debemos aspirar a la resolución de problemas mediante el diálogo y la negociación, que no sea necesaria huelga alguna, que las leyes que tienen fallas, como es el caso de la Ley #45 de Sindicalización de Empleados Públicos, se enmienden con prontitud en todos aquellos aspectos que ameriten, de manera que sirvan de instrumento para hacer justicia a los empleados públicos que tienen alto compromiso con el servicio al pueblo puertorriqueño.**

¡Ojalá que la voluntad de hacer justicia, de brindarle paz y sosiego a los trabajadores del sector público como a nuestro pueblo, venza las tendencias que arrastran hacia el bien individual, alejándonos del bien común!

Prof. María Gisela Rosado Almedina
Presidenta
Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios

INVITACIÓN Asamblea General APPU

Les invito a la Asamblea General de la APPU el próximo 8 de febrero de 2008 en el Anfiteatro #1 de la Facultad de Educación. En esa ocasión podremos compartir asuntos de enorme importancia para los miembros de la APPU y para nuestra organización docente. Les esperamos...